

# Educación para la paz en Colombia: El rol de la maestra en educación infantil



*Karen Lizeth Buitrago Melo*  
*karenl-buitragom@unilibre.edu.co*

*Julieth Marcela Rodríguez Ávila*  
*juliethm-rodrigueza@unilibre.edu.co*

*María José Salazar Zulúaga*  
*mariaj-salazarz@unilibre.edu.co*

*María Fernanda Suárez Cetina*  
*mariaf-suarez@unilibre.edu.co*

*Estudiantes de IX semestre*  
*Licenciatura en Educación Infantil*  
*Universidad Libre*

## Resumen

Colombia ha sido un país que ha estado inmerso en diferentes problemáticas que desencadenan hechos de violencia, es por ello que a partir de las consecuencias que esta ha dejado se han venido creando diferentes propuestas con el propósito de construir una cultura de paz que permita que principalmente los niños y niñas se apropien del reconocimiento y respeto de los derechos humanos, y así mismo comiencen a adquirir valores como la solidaridad, respeto y empatía que aportaran a vivir en una convivencia sana.

A partir de esto, el presente artículo tiene como finalidad, dar a conocer como la educación para la paz sirve para transformar pensamientos, ideales y el actuar de las personas, es así como la maestra en educa-

>>

ción Infantil cumple un papel fundamental en el desarrollo de esta educación, pues es ella quien a través de diferentes estrategias fomenta la construcción de aprendizajes en el marco de la paz.

**Palabras clave:** Conflicto armado, Educación para la Paz, Maestra en Educación Infantil, Paz, Derechos Humanos.

### Abstract

Colombia has been a country immersed in various problems that trigger acts of violence. Therefore, based on the consequences this has left, different proposals have been created with the purpose of building a culture of peace that allows children, especially, to appropriate the recognition and respect of human rights, and thus begin to acquire values such as solidarity, respect, and empathy that will contribute to living in a healthy coexistence.

Based on this, the purpose of this article is to show how peace education serves to transform thoughts, ideals, and the actions of people. This is how the early childhood education teacher plays a fundamental role in the development of this education, since it is she who, through different strategies, promotes the construction of learning within the framework of peace.

**Keyword:** Armed conflict, Peace Education, Early Childhood Education Teacher, Peace, Human Rights.

### Introducción

La historia de Colombia se ha visto marcada por el conflicto armado interno, el cual comenzó debido al conflicto político entre los partidos liberal y conservador, este conflicto ha dejado a lo largo de los años miles de víctimas, las cuales han sufrido de desplazamientos, violaciones a los derechos humanos, reclutamientos forzados y asesinatos, todo esto a manos de grupos insurgentes como las antiguas FARC o el ELN, es así como según la Unidad

de Víctimas en Colombia, se han reconocido alrededor de 9'888.182 personas que han sido víctimas del conflicto interno, en donde 8'812.089 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado, 152.351 han sido niños entre los 0 y los 5 años, 604.189 han sido niños entre los 6 y 11 años, 1'027.738 han sido niños entre los 12 y 17 años, y alrededor de 10.186 niños han sido vinculados a actividades relacionadas con los grupos armados (Unidad de víctimas, 2025)

Es así como a partir de todos estos sucesos se han venido desarrollando diferentes acuerdos de paz, muchos de estos han fracasado debido a que el gobierno no llega a acuerdos con estos grupos, pero en el 2016, en el gobierno de Juan Manuel Santos se firmó el Acuerdo de paz con las FARC-EP, el cual tiene como objetivo poner fin a más de 50 años de conflicto armado con esta guerrilla y establecer condiciones para la reconciliación y la justicia, así mismo, este busca la desmovilización y la entrega de armas, de allí que bajo la supervisión de la ONU, este grupo armado entregó más de 9.000 armas, además, se buscó la reincorporación de los excombatientes a la sociedad, esto con apoyo en educación, empleo y vivienda, esta reincorporación también se dio a nivel político, por lo que "En cuanto a las medidas de reincorporación política, como condición fundamental para poderse transformar de una organización armada ilegal a un partido o movimiento político con personería jurídica, las FARC deberán haber dejado la totalidad de las armas" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, p. 14)

Es por esto, que se hace necesario que en un país como Colombia se hable de Educación para la paz, la cual este enfocada en reconocer la historia del conflicto con la finalidad de no repetir los mismos hechos de violencia, de igual manera, se busca que los niños y niñas aprendan a solucionar sus conflictos de forma pacífica, reconociendo al otro en su diferencia y poniendo en práctica valores como el respeto y la

empatía, de allí que educar para la paz "[...] es propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia" (Movimiento por la paz, s.f), de esta forma y con el trabajo de los docentes, en especial de las maestras en educación infantil, se irá construyendo una sociedad más pacífica y con menos violencia.

### Desarrollo

La paz se entiende como un estado de armonía y ausencia del conflicto, tanto a nivel individual como social. No se trata solo de la falta de violencia en un país o en una sociedad, sino de la presencia de justicia, respeto y bienestar para todas las personas, de allí que convivir en paz según la ONU (2024),

consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

De acuerdo con esto, para la paz es necesario el acceso equitativo a oportunidades y derechos, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos, la tolerancia y el respeto por la diversidad, el desarrollo económico y el bienestar y la educación en valores de convivencia y derechos humanos.

Así mismo, hay dos tipos de paz, la paz negativa y la paz positiva, la primera hace referencia a la ausencia de la guerra o de la violencia directa, pero pueden persistir injusticias o desigualdades, y la segunda va más allá de la falta de conflicto, ya que esta busca garantizar los derechos, la igualdad, el bienestar y la resolución pacífica de los problemas, según Harto de Vera (2016), "La «paz negativa» se definiría como simple ausencia de guerra y violencia directa. La «paz positiva» se definiría

como ausencia de guerra y violencia directa junto con la presencia de la justicia social.” (p. 130)

A partir de lo mencionado anteriormente, la Educación para la Paz se entiende como un proceso que busca enseñar valores, actitudes y habilidades para prevenir la violencia y resolver conflictos de manera pacífica, es por esto que su objetivo es formar ciudadanos capaces de construir sociedades más justas y armoniosas, además, esta “[...] debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social” (Sánchez, 2010, p. 143).

Así mismo, esta debe centrarse en fomentar valores como la tolerancia, la empatía y el respeto, promover el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos, desarrollar un pensamiento crítico para así comprender la violencia y sus causas, construir una cultura de derechos humanos y justicia social y fortalecer la convivencia y la participación ciudadana. De igual manera, la educación para la paz se centra, como se mencionó anteriormente, en el reconocimiento de los derechos humanos, esto debido a que según Esquivel y García (2018),

[...] tener como objeto de enseñanza los Derechos Humanos, implica tener una propuesta de educación que pretenda orientar a la socialización de alumnos y alumnas en términos de una conducta ética personal de responsabilidad social para el logro de una persona crítica y promotora de una cultura respetuosa de la dignidad humana. (p. 265)

Por lo tanto, es necesario que dentro de la educación para la paz se trabajen habilidades que permitan una sana convivencia, pero además de ello que se reconozcan los derechos humanos y la importancia de estos para construir una cultura de paz.

Por otro lado, en el contexto colombiano, la paz no solo es el fin del conflicto armado, sino la construcción de una sociedad donde no haya desigualdad extrema, exclusión o violencia, es por lo que el Acuerdo de Paz firmado en el 2016 es un paso en este camino, pero la paz completa requiere de los esfuerzos en diferentes ámbitos como en la justicia, la educación, la economía y la reconciliación. De allí que en Colombia, en el 2014 el gobierno nacional junto con el Ministerio de Educación diera un paso hacia la educación para la paz y se firmara el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2014, la cual está relacionada con la implementación de la Cátedra de la Paz en las diferentes instituciones del país, es así como esta tiene como objetivo crear un espacio para la reflexión, el diálogo y el aprendizaje sobre la cultura

de la paz y el desarrollo sostenible, el cual contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, esta será dada como una asignatura independiente en las instituciones educativas de preescolar, básica y media. (Ley 1732, 2014) Así mismo, se encuentra el Decreto 1038 de 2015, el cual reglamenta la Cátedra de paz, en este se menciona que el objetivo de esta Cátedra es,

[...] fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (Decreto 1038, 2015)

>>





Es así como dentro de este objetivo se encuentran los diferentes componentes de esta Cátedra, los cuales incluyen la cultura de la paz, la educación para la paz, el desarrollo sostenible, la memoria histórica, los derechos humanos, etc., y es a partir de esto que se menciona dentro de este decreto que las entidades territoriales certificadas en educación deben identificar las necesidades de formación de los docentes y directivos en áreas como los derechos humanos, la cultura de paz y las competencias ciudadanas para la convivencia pacífica. Además, deben financiar o diseñar programas de formación de alta calidad para responder a los objetivos de esta. (Decreto 1038, 2015)

En este marco, la educación infantil se destaca como un lugar clave para establecer los cimientos de una cultura de paz, es por esto que Ávila y Paredes (2010) mencionan que “[...] se puede con-

siderar la educación para la paz como un componente de la formación en valores, representando un compromiso que debe asumirse desde que el niño y la niña ingresan a la Educación Inicial” (p. 166), y es en este contexto donde la maestra tiene un papel central en el proceso, al ser responsable no solo de impartir conocimientos académicos, sino también de formar la ética y las emociones de los niños.

Así mismo, la maestra en educación infantil tiene la responsabilidad de facilitar el diálogo, fomentando y promoviendo espacios donde los niños y las niñas puedan expresar sus opiniones, escuchar a otros y resolver diferencias a través de la empatía, el respeto, el diálogo y la negociación, en lugar del conflicto o la imposición, es así como la maestra debe crear estrategias que estén “[...] dirigidas a potenciar que las estudiantes a través del diálogo se interpelen entre ellas y

consideren las ideas de otras personas” (Agirre, López y Martínez, 2021)

A partir de esto, se reconoce a los círculos del diálogo como una estrategia que puede implementar la maestra en el aula, con la finalidad de que los niños y las niñas pongan en diálogo las diferentes problemáticas y sus puntos de vista respecto a las situaciones de conflicto que se pueden presentar, de allí que estos círculos deban fomentar

[...] un diálogo efectivo, de verdadera escucha del otro, en los temas fuente o foco de tensión, de conflicto, de altercado, se trata de, llegar al punto de que los sujetos tengan la capacidad y predisposición al diálogo argumentado en la búsqueda de alternativas de solución. (Ceballos, 2013, p. 46)

De ahí que, la maestra deba actuar como mediadora cuando surgen conflictos entre los estudiantes, guiándolos a encontrar soluciones pacíficas, enseñándoles a reconocer emociones y a buscar acuerdos justos. De igual manera, ella debe trabajar en conjunto con las familias y la comunidad escolar para poder fortalecer la cultura de paz y poder llevarla más allá del aula, generando coherencia entre lo que se enseña y lo que se vive, según Díaz, Bermúdez e Isla (2018),

En la familia se hacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de virtudes, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción de un nuevo mundo, pero la familia y la escuela solos no pueden lograr la formación ciudadana que se espera, es necesario la participación de otros agentes sociales que también contribuyen a la educación y formación ciudadana. (p. 166)

Además, se reconoce que la infancia es un momento crítico para desarrollar habilidades sociales y

emocionales, por lo que la intervención de la maestra debe enfocarse en métodos de enseñanza que ayuden a los niños a manejar sus emociones, resolver diferencias sin violencia y establecer relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la colaboración, ya que si no se da una educación inicial de calidad esta “[...] limita el futuro de la niñez al negarle la oportunidad de alcanzar todo su potencial. También limita el futuro de los países, robándoles el capital humano necesario para reducir las desigualdades y promover sociedades pacíficas y prósperas” (UNICEF, s.f.)

Finalmente, es importante resaltar que, a pesar de los esfuerzos de los últimos años para integrar la educación para la paz en las escuelas, aún hay retos importantes, como la falta de formación para los docentes, la escasez de materiales didácticos y la necesidad de un compromiso más sólido por parte del Estado y la sociedad civil para hacer efectivas políticas educativas inclusivas y sostenibles, es por esto que “Si desde la educación se siembra la semilla de una conciencia de protagonismo en la construcción de la paz estaremos creando los caminos para la construcción de una “Cultura de paz”” (Martínez, 2024), por esta razón, el trabajo entre la familia, los docentes y la comunidad es tan importante para que los niños y las niñas se formen en valores que permitan la construcción de la paz.

### Conclusiones

En un país donde la violencia ha tenido un impacto duradero en distintas generaciones, el papel de la maestra de educación infantil se vuelve aún más crucial, ya que su trabajo no solo afecta actualmente a los niños, sino que también ayuda a formar futuros ciudadanos con una visión más humana, crítica y comprometida con la construcción de un país más pacífico y justo, además es necesario comprender que,

La educación debe dar respuesta a los requerimientos de la sociedad actual atendiendo a sus necesidades, para que se convierta en la más poderosa herramienta en la lucha contra la deserción escolar, la exclusión, la marginación social y las desigualdades que afectan principalmente a los niños, niñas y jóvenes, quienes son el centro del quehacer educativo. (Ruiz, Martínez y Burgos, 2017, p. 372)

Es por ello que, la educación para la paz en la infancia es un proceso a largo plazo, ya que no siempre se logran resultados de inmediato, sino que al contrario se considera un recorrido que requiere dedicación constante y sostenida, donde la escuela se convierte en un espacio de cambio social y las maestras, en agentes de transformación que, con su trabajo diario, pueden hacer una contribución significativa a la creación de una sociedad fundamentada en el respeto, la solidaridad y la justicia.

### REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Agirre, N., López, E. y Martínez, A. (2021). Elementos facilitadores para la resignificación de la práctica educativa en estudiantes universitarias de Educación infantil. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 103-128. <https://www.redalyc.org/journal/140/14070424005/html/>
- Ávila, M. y Paredes, I. (2010). Educar para la paz desde la educación inicial. *OMNIA*, 16(1), 159-179. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73715016009.pdf>
- Ceballos, P. (2013). Educación para la paz y para la democracia. *RAXIMHAI*, 9(1), 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4731386>
- Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la paz. 25 de mayo de 2015. D.O. No. 49.522.
- Díaz, E., Bermúdez, B. y Isla, M. (2018). La articulación escuela familia comunidad: escenarios estratégicos para la educación para la paz. *Revista Conrado*, 14(63), 164-170. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14n63/1990-8644-rc-14-63-164.pdf>
- Esquivel, C. y García, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, (33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 183, 119-146.
- Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. 01 de septiembre de 2014. D.O. No. 49.261.
- Martínez, D. (2024). La mediación educativa como herramienta de la educación para la paz. *Mediación Educativa*. <https://todosobremediacion.com.ar/la-mediacion-educativa-como-herramienta-de-la-educacion-para-la-paz/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *ABC del Acuerdo Final. Cartilla Pedagógica*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcrelacióndefinal2.pdf>
- ONU. (2024). *Día Internacional de la Convivencia en Paz*. 17 de mayo. <https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day>
- Ruiz, J., Martínez, M. y Burgos, D. (2017). Formación de maestros enfocada a la construcción de paz desde el reconocimiento y la justicia social. *Ánáisis*, 49(91), 359-380. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3417.pdf>
- Sánchez, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141-160. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273919441007.pdf>
- Unidad de víctimas. (2025). *Víctimas Conflicto Armado*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/infografia>
- UNICEF. (s.f.). *Educación de la primera infancia (preescolar)*. Para cada niña y niño, aprendizaje desde el comienzo de la vida. <https://www.unicef.org/lac/educaci%C3%B3n-de-la-primer-a-infancia-preescolar>